

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-061-2018, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **dos de noviembre de dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.; la **Lic. Sara Galván González**, servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados; así como el(los) representante(s) de la(s) empresa(s) participante(s) cuyo(s) nombre(s), denominación o razón social aparece(n) al final de la presente acta; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-061-2018**, referente a la contratación del servicio de **capacitación**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia de la(s) empresa(s) que se relaciona(n) a continuación:

B Y W CONSULTING SERVICES, S.C., representada por el **C. MARCO ANTONIO MILLÁN LOMELÍ**.

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación el representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 del Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó a la(s) empresa(s) participante(s) la presentación del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) propuestas técnica(s) y económica(s), así como del resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a cada una de la(s) empresa(s) participante(s), a efecto de que su(s) representante(s) acreditados en el presente acto, presenciara(n) la apertura del (los) sobres en que se contiene(n) su(s) propuesta(s) técnica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) por la(s) unidad(es) económica(s) que se relaciona(n) a continuación:

B Y W CONSULTING SERVICES, S.C., misma que consta de **79 (Setenta y nueve hoja(s))**.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a cada una de la(s) empresa(s) cuya(s) propuesta(s) técnica(s)



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

LPNP-061-2018

fue(ron) aceptada(s), a efecto de que su(s) representante(s) presenciara(n) la apertura del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) oferta(s) económica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) por la(s) empresa(s) que se relaciona(n) a continuación:

B Y W CONSULTING SERVICES, S.C., cotiza **01** partida(s), con un monto total de **\$53,107,572.00** (Cincuenta y tres millones ciento siete mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); la cual consta de **02** (Dos foja(s) útil(es)).

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales señaló que el procedimiento de contraoferta tendrá verificativo el día **seis de noviembre de dos mil dieciocho, a las 17:15 horas**, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer el día **seis de noviembre de dos mil dieciocho, a las 17:50 horas**, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

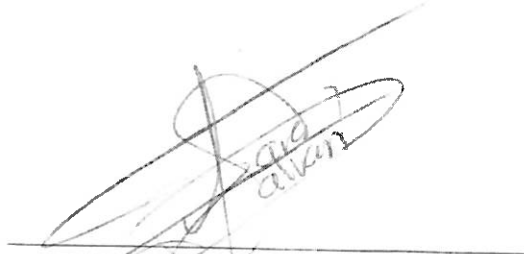
Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrados los siguientes:

No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.


Asimismo, se hace constar la asistencia al presente acto de los servidores públicos que se relacionan en la lista de asistencia de observadores anexa a la presente acta.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y, en su caso, empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

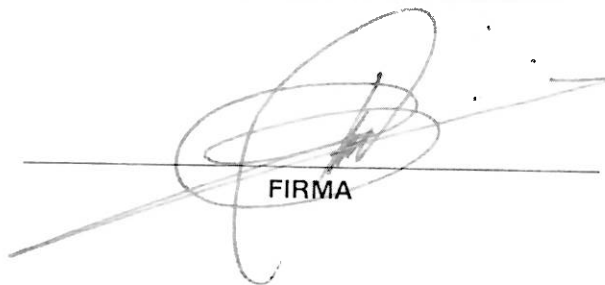
No habiendo otro asunto que tratar, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **12:30 horas** del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, empresas que intervinieron, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.



LIC. SARA GALVÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES

POR LA(S) EMPRESA(S)		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
<u>B Y W CONSULTING SERVICES, S.C.</u>	<u>C. MARCO ANTONIO MILLÁN LOMELÍ</u>	

David Rebollo Calixto, adscrito(a) al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder "A" de Proyecto, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.



FIRMA